



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

AUTORAS:

NELLY CECILIA PAGUAY GUARCO.

MAYRA NATALY RONQUILLO VARGAS.

**TEMA: “AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA,
PERÍODO 2013.”**

DIRECTORA: DRA. CARLA ACOSTA

CODIRECTORA: ING. IRALDA BENAVIDES

LATACUNGA, DICIEMBRE 2014

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

ÁREA DE INFLUENCIA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Pastaza.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

- ❖ La presente investigación se realiza debido a la necesidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad del ciclo presupuestario, conforme a las actividades que se han realizado de acuerdo a las normas legales que le son aplicables.
- ❖ Es indispensable que los Gobiernos Autónomos Descentralizados evalúen su gestión para que les permitan conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la consecución de sus objetivos y establezcan las medidas correctivas que crean necesarias con la finalidad de presentar información transparente a las autoridades competentes y a la sociedad acerca de la correcta distribución de recursos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Aplicar una Auditoría integral al Ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, período 2013; con el fin de identificar los indicadores de gestión como orientadores metodológicos para la ejecución eficiente del ciclo presupuestario de los del Gobierno Autónomo Descentralizado emitiendo así un informe que a través de las conclusiones y recomendaciones permitiendo a la institución mejorar el manejo y distribución de los recursos presupuestarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los parámetros de la Auditoría Integral al ciclo presupuestario así como la eficiencia y eficacia de la evaluación, seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria.
- Desarrollar los casos prácticos de la auditoría de gestión, de cumplimiento, de control interno y financiera.
- Determinar en función de los resultados de las auditorías, los indicadores necesarios para el logro de la eficiencia en el ciclo presupuestario.

CAPÍTULO II

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA



ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN PASTAZA

La Provincia de Pastaza es creada en 1959 (Registro Oficial No. 963), entre 1950 - 1962

Las principales fuentes de ingresos de la población del Cantón Pastaza son: explotación petrolera, minera y maderera; además como un destino turístico nacional e internacional; y también cuenta con recursos agropecuarios, ganaderos, servicios, comercial y artesanal.

DATOS INSTITUCIONALES

Provincia: Pastaza.

Cantón: Pastaza

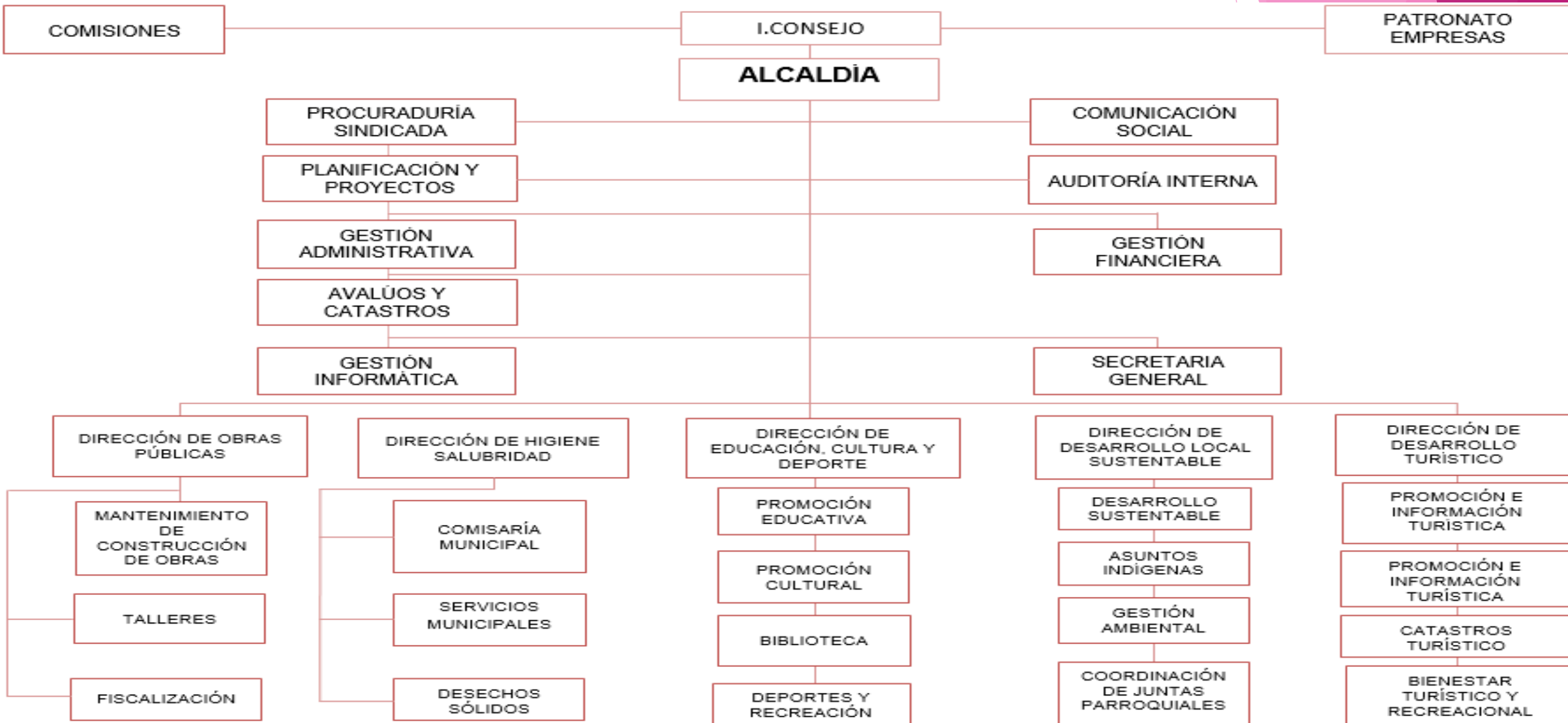
Parroquia: Puyo

Dirección: Calle Francisco de Orellana s/n y 9 de Octubre.

Nombre del Representante Legal de la Institución: Sr. Segundo Germán Flores Meza.

Cargo del Representante Legal de la Institución: Alcalde del GAD Municipal de Pastaza.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.



MISIÓN

Formular políticas y administrar procesos que promuevan el buen vivir, mediante un esquema de gestión pública, con la participación ciudadana, el fortalecimiento del espacio público, el desarrollo integral, equitativo y sostenible del área urbana y rural, por medio de la articulación y coordinación política, priorizando siempre la parte humana.

VISIÓN

Ser reconocida como una Institución eficiente, con un equipo humano capacitado, modelo de gestión participativo, honesto y solidario, que provee a la población servicios de calidad; generando oportunidades de desarrollo y bienestar, donde todos trabajemos y vivamos con dignidad.

OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Lograr una gestión municipal honesta, participativa, moderna, eficiente con calidad y calidez, de manera que se entreguen servicios óptimos a la colectividad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN

Fortalecer la comunicación con las diferentes direcciones departamentales, empresas públicas y unidades internas municipales para apoyar eficientemente los procesos de planificación.

Implementar en la elaboración de planes, programas y proyectos políticas socialmente justas, económicamente rentables y ambientalmente sustentables.

Definir, implementar y evaluar permanentemente las funciones de las direcciones departamentales en el marco de los nuevos requerimientos institucionales municipales.

BASE LEGAL

- Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados actualmente se manejan dentro de un nuevo marco jurídico, basado en una nueva Constitución (2008) que responde a un país plurinacional y participativo.
- La entidad esta regida bajo las normas, leyes y reglamentos aplicables al sector público y creadas por la institución misma.

CAPÍTULO III
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS
PROCESOS DE AUDITORÍA INTEGRAL Y
PRESUPUESTO PÚBLICO.

AUDITORÍA INTEGRAL

DEFINICIÓN

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de la leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.

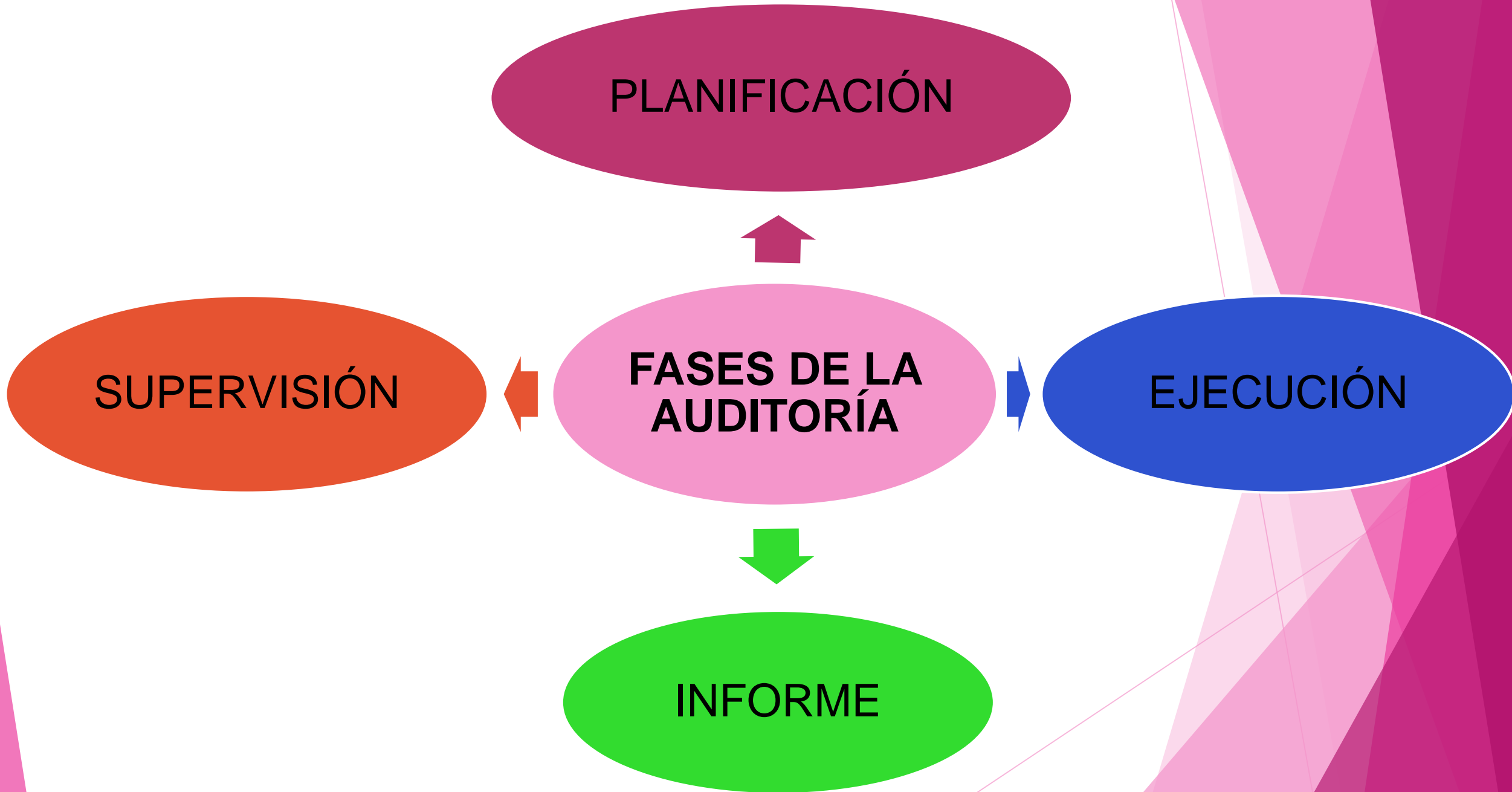
NATURALEZA

La naturaleza de la ejecución de la auditoría integral se basa en los siguientes componentes:

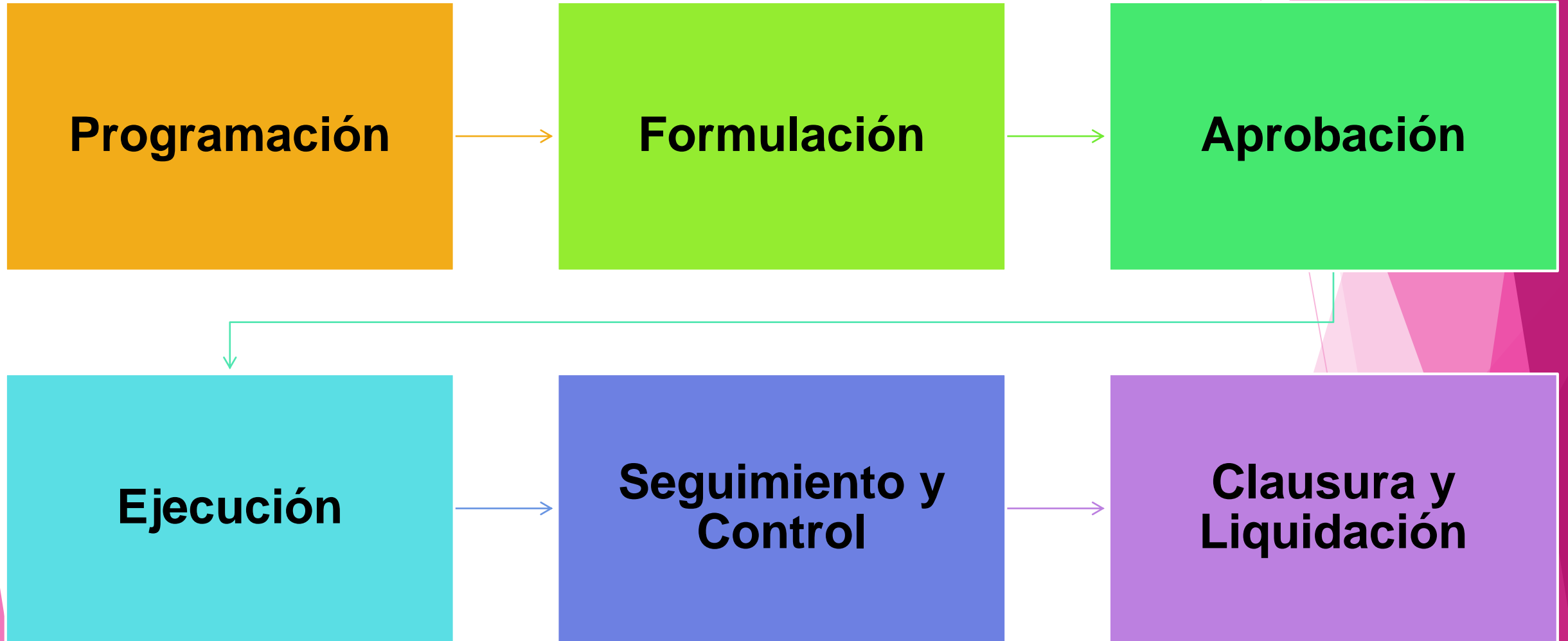
- **Financiero**
- **Control Interno**
- **Gestión**
- **Cumplimiento**

ALCANCE

El alcance de la auditoría integral se basará primordialmente en pruebas selectivas suficientes que permita tener evidencia suficiente y competente para formar y justificar la opinión.



ASPECTOS TEÓRICOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO



CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO



AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

AUDITORÍA FINANCIERA

AUDITORÍA FINANCIERA

GASTOS

HALLAZGO

Nivel de confianza es alto de 93,85%; mientras que el Nivel de riesgo es bajo con un 6,15%.

Nivel de confianza es alto de 95,39% ;mientras que el Nivel de riesgo es bajo con un 4,61%.

INGRESOS

VERIFICACIÓN

HOJA DE HALLAZGOS

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Modificaciones presupuestarias en cédulas.	AF5 1/2 AF7 1/2 AF10 1/2	Incremento y disminución de valores presupuestados frente a los ejecutados.	Por falta de información y coordinación se produce el incumplimiento de la recopilación de información para armar el presupuesto de la entidad.	Modificaciones presupuestarias esenciales dentro del presupuesto.	Analizar y comunicar a los respectivos encargados de elaborar el presupuesto, así como a los departamentos que deben definir de manera correcta y oportuna los montos presupuestarios para los requerimientos.



VERIFICACIÓN

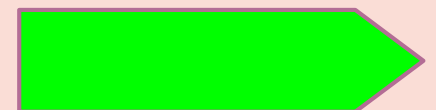
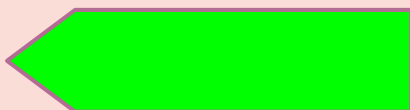
Plan Anual de Compras vs Gastos Ejecutados

CÓD.	PARTIDA	PAC VALOR TOTAL	EJECUTADO	DESVIACIÓN	VARIACIÓN PORTENTUAL	ANÁLISIS	
51	GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	739.055,00	1.249.978,15	-510.923,15	169,13	Se compró 69,13% más de lo que se presupuestó.	Ψ ≠ Rs
56	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	
57	OTROS GASTOS	10.000,00	9.024,27	975,73	90,24	Se gastó 9,76% menos de lo que se presupuestó.	Ψ ≠ Rs
58	TRANSFERENCIA CORRIENTES	-	-	-	-	-	Ψ ≠ Rs
71	GASTOS PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.076.176,00	2.497.487,19	-421.311,19	120,29	Se compró 20,29% más de lo que se presupuestó.	Ψ ≠ Rs
75	OBRAS PÚBLICAS	5.186.447,16	8.442.322,50	-3.255.875,34	162,78	Se compró 62,78% más de lo que se presupuestó.	Ψ ≠ Rs
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	150.000,00	93.726,40	56.273,60	62,48	Se gastó 37,52% menos de lo que se presupuestó.	Ψ ≠ Rs
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	280.000,00	617.086,44	-337.086,44	220,39	Se compró 120,39% más de lo que se presupuestó.	Ψ ≠ Rs
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	73.500,00	364.292,74	-290.792,74	495,64	Se compró 395,64% más de lo que presupuestó.	Ψ ≠ Rs
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	
	TOTAL	8.515.178,16	13.273.917,69	-4.758.739,53	55,89		Ψ ≠ Rs

€ T F ©
AF1 72/97
AF1 97/97

€ T F ©
PP7 1/2

F Δ



Ingresos Recaudados por Ventanilla

FECHA DE RECAUDACIÓN	DEPÓSITO BANCARIO	CONSTANCIA DEL DEPÓSITO	DETALLE DE RECAUDACIÓN	TOTAL GENERAL	VALIDACIÓN DE AUDITORÍA
11/01/2013	221,00	221,00	221,00	221,00	Δ Rs Ψ
22/02/2013	232,00	232,00	232,00	232,00	Δ Rs Ψ
04/03/2013	978,00	978,00	978,00	978,00	Δ Rs Ψ
18/03/2013	956,50	956,50	956,50	956,50	Δ Rs Ψ
08/02/2013	2776,68	2776,68	2776,68	2776,68	Δ Rs Ψ
01/03/2013	712,72	712,72	712,72	712,72	Δ Rs Ψ



AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO

- Área de Recursos Humanos
- Área de Catastros
- Área de Rentas

Hoja de Hallazgos

VERIFICACIÓN

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Falta de un código de ética establecido por la institución	ACI4 2/12 ACI4 4/12	Normas de Control Interno para el sector público, Componente de Control Interno de Integridad y valores éticos	Falta de difundir el código de ética por escrito para su conocimiento	Más atención en los valores institucionales que no sean solo hablados sino difundidos por un libro.	Fomentar más los valores de la institución, comprometiéndose con cada uno de los empleados para difundirlos y dar su conocer
2	Falta de reconocimiento por el esfuerzo que realiza el personal	ACI4 2/12 ACI4 6/12	Normas de Control Interno para el sector público, Políticas de administración personal	No existe incentivos para el personal que se esfuerza en el ámbito laboral	No se crea reconocimientos por esfuerzo laboral	Incentivar o reconocer a las personas que se esfuerzan por hacer un buen trabajo en la institución
3	Falta de evaluaciones para competencia Profesional	ACI4 2/12 ACI4 8/12	Normas de Control interno para el sector público: Normas de control interno para la Administración de talento humano 407-01 Talento Humano.	No existe ningún tipo de evaluaciones para ser ascendidos de categoría	Descoordinación de la autoridad máxima o de los encargados	Realizar e incentivar a los empleados del sector Públicos con evaluaciones para ser ascendidos según su conocimiento.
4	Falta de comunicación con los empleados para un mejor desempeño	ACI4 2/12 ACI4 10/12	Normas de Control Interno para el sector público, Componente de Control Interno de Información y Comunicación	Falta de compromiso del personal con la Institución.	Descoordinación de actividades y duplicidad de actividades.	Fomentar e incentivar el compañerismo, así comunicación oportuna y trabajo en equipo.

Resultados de la Aplicación del Cuestionario de Control Interno

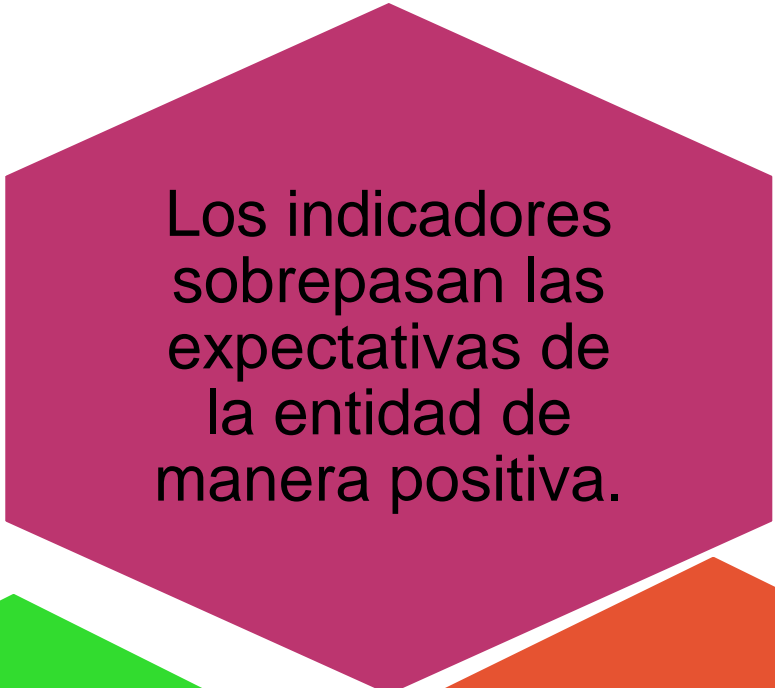
N°	Descripción de Norma Específica	REF.P/T	Ponderación	Calificación
1	Ambiente de Control	ACI2 12/23	950	896
	Integridad y valores éticos	ACI2 2/23	100	90
	Administración Estratégica	ACI2 3/23	140	138
	Sistema Organizativo	ACI2 5/23	120	112
	Asignación de responsabilidades y niveles de autoridad	ACI2 7/23	160	152
	Filosofía de la dirección	ACI2 7/23	70	66
	Competencia del personal	ACI2 9/23	140	136
	Políticas de la administración del personal	ACI2 10/23	70	66
	Auditoría Interna	ACI2 11/23	80	76
	Atmósfera de confianza	ACI2 12/23	70	54
2	Evaluación de Riesgos	ACI2 15/23	200	165
	Identificación de los Eventos	ACI2 14/23	70	56
	Análisis de los Riesgos	ACI2 15/23	80	63
	Respuesta al Riesgo	ACI2 15/23	50	46
3	Actividades de Control	ACI2 19/23	220	205
4	Información y Comunicación	ACI2 22/23	130	119
	Información	ACI2 21/23	80	74
	Comunicación	ACI2 22/23	50	45
5	Monitoreo	ACI2 23/23	80	66
	TOTAL		1580 ACI4 1/12	1451 ACI4 1/12

Resumen de Componentes Evaluados

AÑO 2013

Nº	Descripción de Norma Específica	REF.P/T	Ponderación	Calificación	AÑO 2013	
					RIESGO	SEÑAL DE ALERTA
AMBIENTE DE CONTROL						
1	Integridad y valores éticos	ACI2 2/23	100	90	90,00%	RIESGO BAJO
2	Administración Estratégica	ACI2 3/23	140	138	98,57%	RIESGO BAJO
3	Sistema Organizativo	ACL1.2 5/23	120	112	93,33%	RIESGO BAJO
4	Asignación de responsabilidades y niveles de autoridad	ACI2 7/23	160	152	95,00%	RIESGO BAJO
5	Filosofía de la dirección	ACI2 7/23	70	66	94,29%	RIESGO BAJO
6	Competencia del personal	ACI2 9/23	140	136	97,14%	RIESGO BAJO
7	Políticas de la administración del personal	ACI2 10/23	70	66	94,29%	RIESGO BAJO
8	Auditoría Interna	ACI2 11/23	80	76	95,00%	RIESGO BAJO
9	Atmósfera de confianza	ACI2 12/23	70	54	77,14%	RIESGO BAJO
EVALUACIÓN DE RIESGOS						
1	Identificación de los Eventos	ACI2 14/23	70	56	80,00%	RIESGO BAJO
2	Análisis de los Riesgos	ACI2 15/23	80	63	78,75%	RIESGO BAJO
3	Respuesta al Riesgo	ACI2 15/23	50	46	92,00%	RIESGO BAJO
ACTIVIDADES DE CONTROL						
1			220	205	93,18%	RIESGO BAJO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
1	Información	ACI2 21/23	80	74	92,50%	RIESGO BAJO
2	Comunicación	ACI2 22/23	50	45	90,00%	RIESGO BAJO
MONITOREO						
1			80	66	82,50%	RIESGO BAJO
TOTAL		ACI4 1/2	1580	1451	91,84%	RIESGO BAJO

AUDITORÍA DE GESTIÓN



INDICADORES CUANTITATIVOS

INDICADORES CUALITATIVOS



Hoja de Hallazgos

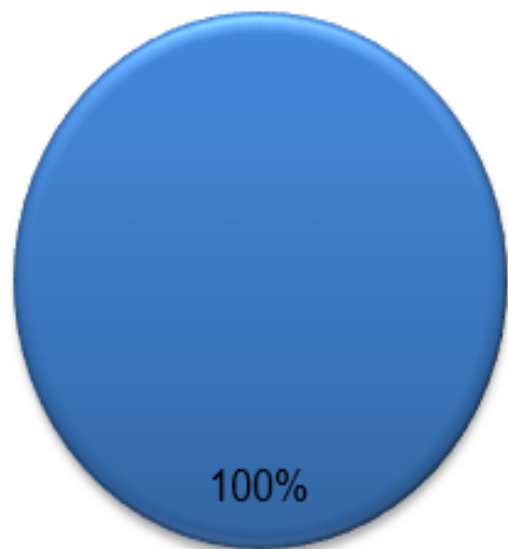
N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Modificaciones presupuestarias	AG4 10/13	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno “Ambiente de Control”. 200-02 Administración estratégica y Art. 77 literal a) Obligatoriedad de los instrumentos operativos.	Falta de información y coordinación acerca a de las adquisiciones dentro de la institución.	Descoordinación y modificaciones presupuestarias.	Analizar y comunicar a los respectivos encargados de elaborar el presupuesto de manera correcta y oportuna los montos presupuestarios para que no se den modificaciones presupuestarias.



Indicadores de Gestión Cualitativos

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Número de Compras Públicas	(Número de adquisiciones realizadas / Número de adquisiciones solicitadas)X100	$(293/275) \times 100 = 106,55$	%	Índice=106,55%/100x100= 106,55% Brecha= -6,55%

% COMPRAS PÚBLICAS



- Compras Públicas Ejecutadas
- Compras Públicas No Ejecutadas

+6,55%

Interpretación: Del 100% de las certificaciones se realiza el 100%, mientras tanto existe más de lo previsto que es el 6,55% de manera negativa pues se compró excediendo de lo presupuestado entonces el indicador es **desfavorable**.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Leyes y Reglamentos Externos

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Ley Orgánica de Servicio Público

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Leyes y Reglamentos Internos

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ordenanzas

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

HALLAZGO

HOJA DE HALLAZGOS

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Incumplimiento de la normativa externa de la ley orgánica de servicio público	AC2 4/7	Normas de Control Interno para el sector público, Componente de Control, Ambiente de control Art 12 de la ley orgánica de servicio público	Los vocales de juntas solo asisten cuando hay reuniones o juntas	Las equivocaciones de los vocales de juntas al no asistir todos los días a la institución para el mejor desempeño de planificación en la organización	Fomentar más valores, emprendimiento a la institución, comprometiéndose en llegar todos los días los vocales para mejor liderazgo con los empleados para darse a conocer.
2	Incumplimiento de la normativa externa de la ley orgánica de servicio público	AC2 4/7	Normas de Control Interno para el sector público, Componente de Control, Ambiente de control Art 30 de la ley orgánica de servicio público	Falta de conocimientos en un mínimo porcentaje (%) de leyes externas cuando los servidores públicos realizan viajes al exterior.	No se realiza la planificación de viajes al exterior de los servidores públicos así cumpla 1 año de labor en la institución.	Los servidores/ras públicas deben realizar por lo menos una sola vez un viaje al año.
3	Incumplimiento de la normativa externa de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública	AC2 7/7	Normas de Control Interno para el sector público, Componente de Control, Ambiente de control Art 18 de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública	Inobservancia en un mínimo porcentaje (%) de aspectos legales en el desarrollo de índices de los expedientes clasificados como reservados.	No se realiza cada seis meses el índice de los expedientes clasificados como reservados, se realiza cada año.	Promover el conocimiento del tiempo para el desarrollo de índices de los expedientes clasificados como reservados.



VERIFICACIÓN

LEY O REGLAMENTO	REF.P/T	TOTAL ASPECTOS CONSIDERADOS	TOTAL RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
Constitución de la República del Ecuador	AC2 1/1	7	7	0	100%
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	AC2 2/7,3/7	9	9	0	100%
Ley Orgánica De Servicio Público	AC2 4/7,5/7	20	17	3	85%
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	AC2 6/7	10	10	0	100%
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	AC2 1/7	5	5	0	100%
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	AC5 1/7,2/7	20	20	0	100%
Ordenanzas	AC5 3/7,4/7, 5/7,6/7	58	58	0	100%
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	AC2 7/7	6	6	0	100%
	TOTAL	135	132	3	97,78%



INFORME DE AUDITORÍA

RESULTADOS DEL EXAMEN

a) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

Auditoría Financiera

a) Modificación presupuestaria en el PAC.

Auditoría Control Interno

a) Falta de un código de ética establecido por la institución

b) Falta de reconocimiento por el esfuerzo que realiza el personal.

c) Falta de evaluaciones para ascensos al personal y fomentar la competencia profesional

d) Falta de comunicación con los empleados para un mejor desempeño laboral.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Auditoría Gestión

- a) Modificaciones presupuestarias

Auditoría Cumplimiento

- a) Incumplimiento de la normativa externa de los vocales de las juntas parroquiales que solo asisten a reuniones y juntas ya que no trabajan las ocho horas diarias.
- b) Incumplimiento de la normativa externa que dice que los servidores públicos así cumplan un año de servicio no tienen autorización para salir a viajes al exterior.
- c) Incumplimiento de la normativa externa dice que la municipalidad debe elaborar semestralmente por temas, un índice de los expedientes.

CONCLUSIONES

- ❖ La aplicación de una auditoría integral contribuye de manera positiva a la institución, ayudando a mejorar el manejo de los recursos, evaluando los aspectos más relevantes y reconociendo las deficiencias que tengan relación con el ciclo presupuestario.
- ❖ El sistema de control interno evaluado en la Institución emitió resultados erróneos las cuales no son significantes en el área de presupuesto, manteniéndose en un nivel de riesgo bajo.
- ❖ La institución no se rige totalmente ante la aplicación de la normativa tanto externa como interna, en un mínimo porcentaje.

RECOMENDACIONES

- ❖ Realizar auditorías integrales de manera periódica en el ente dentro del área de presupuestos para tener un control constante y eficiente de los procedimientos que se llevan a cabo en el ciclo presupuestario, pues es indispensable.
- ❖ Cada uno de los responsables de cada área debe detallar de manera concreta las necesidades de sus respectivas partidas, evitando modificaciones presupuestarias.
- ❖ Todos los trabajadores y servidores públicos deben cumplir a cabalidad las normativas externas e internas pues de ello depende las funciones de la entidad.

GRACIAS